

Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO. EXP. NO. : 3077

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Ganadería le fue turnada para Dictamen, **LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS;** Propuesta por el Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Esta **Comisión Dictaminadora** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, 82, 84, 85, 100, numeral 1, 149, numeral 2, fracción IX, 157, numeral 1, fracción I y 158, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, las y los integrantes de esta Comisión de Ganadería someten a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA.

- I. En el rubro denominado **ANTECEDENTES** se da cuenta del trámite legislativo de la Proposición con Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- II. En el apartado de **CONTENIDO** se exponen los motivos y consideraciones vertidas por el legislador promovente en la Proposición con Punto de Acuerdo a manera de síntesis.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES** se da cuenta de los argumentos y razonamientos de las y los integrantes de la Dictaminadora, los cuales sustentan el sentido del presente Dictamen.
- IV. En el apartado del **RESOLUTIVO**, se emite el Acuerdo que emite la Dictaminadora con base al correspondiente análisis.

Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. EXP. NO. : 3077

I. ANTECEDENTES.

- I. El 5 de abril del 2022 fue publicada en la Gaceta Parlamentaria la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la SADER y el SENASICA a incluir el sistema informático de trazabilidad de mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras para que la adquisición de los dispositivos electrónicos mediante los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores ganaderos, a cargo del Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- II. El 5 de abril del 2022, la Proposición fue turnada por la Mesa Directiva para Dictamen a la Comisión de Ganadería mediante Oficio No. D.G.P.L. 65-II-5-0834 y con el Número de Expediente 3077.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

El Diputado promovente, en su exposición de motivos plantea que *“En el país aún no se ha consolidado una política para contar con un registro de las unidades de producción pecuarias y de los prestadores de servicios ganaderos de todas las especies, pero se ha diseñado una base de datos en donde se registra la información de dichos prestadores, así como de los propietarios de las mismas, a quienes les es asignada una clave única nacional.”*

Señala que, en relación al *“Acuerdo por el que se delegan en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ciertas atribuciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 2021, la entidad referida tiene, entre otras atribuciones, el registro en el Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas en materia de control sanitario, trazabilidad y rastreabilidad de bovinos y colmenas, así como la administración, operación y uso de los sistemas informáticos que se puedan crear o hayan sido creados para los prestadores de servicios ganaderos y la identificación de bovinos y colmenas y el registro de unidades de producción y otros espacios físicos que alojen animales”*.

Argumenta que *“actualmente, el SENASICA asume el manejo de trazabilidad de ganado, esto para dar una mayor efectividad, eficacia y seguridad al sector productivo, así como para fortalecer los sistemas de rastreabilidad y trazabilidad considerando que estos serán prioritarios para el desarrollo del país y si bien es cierto que la identificación individual consiste en asignar a cada animal un número único que lo acompañe a lo largo de su vida y que permita dar seguimiento a sus movimientos, el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) se ha encargado de identificar a cada bovino, ovino y caprino mediante aretes en donde se muestra el número asignado al animal.”*

Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO. EXP. NO. : 3077

En este contexto enuncia que *“los productores se han visto beneficiados con el nuevo Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras (SITMA), el cual tiene por objeto integrar la información trazable de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras para su rastreabilidad con la finalidad de atender cualquier eventualidad derivada de una contingencia sanitaria y otorgar a los agentes involucrados el acceso a la misma”*.

Enlista algunos beneficios a Nivel Productor, entre los cuales destacan:

- Con base en la identificación individual permite al productor realizar prácticas básicas, correctas, controladas y la medición en la aplicación de nuevas tecnologías.
- Es una herramienta que contribuye con el control sanitario del hato, mejoramiento genético y manejo reproductivo.
- Ofrece oportunidades para mantenerse y acceder a otros mercados nacionales e internacionales.
- Permite tener acceso a los programas de apoyo.

Puntualiza que *“a Nivel Nacional:*

- *Permite contar con información actualizada y dinámica del inventario ganadero (es decir, el número de cabezas, estructura del hato, razas, cruza, edades, sexo y finalidad zootécnica) y de las Unidades de Producción Pecuaria (o sea, la identificación del productor, ubicación del predio, tipo de tenencia y superficie).*
- *Es una herramienta confiable para establecer un sistema de rastreabilidad que permite la inmediata identificación del origen de los semovientes en caso de una contingencia zoosanitaria.*
- *Posibilita contar con información verídica y confiable que permita a las autoridades competentes la modificación de los estatus zoosanitarios.*
- *Mantiene y mejora la posición competitiva de la ganadería del país permitiendo el acceso a mercados nacionales e internacionales con la posibilidad de certificar productos con calidad e inocuidad.*
- *Hace más eficiente el uso de los recursos con base en la información para la aplicación de las políticas públicas de apoyo al sector ganadero.”*

Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO. EXP. NO. : 3077

En ese mismo sentido, indica que *“con el objeto de atender las solicitudes de los ganaderos para integrarse al SITMA, se cuenta con ventanillas autorizadas, las cuales se encuentran distribuidas en todas las entidades federativas, que a su vez cuentan con un número determinado de ventanillas locales en las zonas de mayor densidad ganadera a fin de tener una cobertura amplia y suficiente para las necesidades de los productores.*

En ese orden, se señala que con el propósito de contar con un registro de las unidades de producción pecuarias y de los prestadores de servicios ganaderos de todas las especies se diseñó una base de datos donde se registra información de dichas áreas, así como de los propietarios de las mismas. Esta clave es única y en ninguna circunstancia será repetida a nivel nacional por lo que la rastreabilidad de los animales existentes en ella está asegurada de origen.”

Especifica que *“se debe tomar en consideración que el SENASICA es la entidad que va a asumir el manejo y el control de la trazabilidad de ganado e implantará un nuevo mecanismo de identificación de los animales el cual llevará a cabo de manera individual, dentro del nuevo Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras a través de dispositivos electrónicos de radio frecuencia”.*

Argumenta que *“de esta manera se fortalecen los sistemas informáticos para validar el registro de Unidades de Producción Pecuaria y de los Prestadores de Servicios Ganaderos, con el objetivo de garantizar la distribución y entrega controlada del Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, consistente en un dispositivo electrónico de radio frecuencia.”*

Por lo anterior es que el Diputado Ramírez Ramos considera pertinente exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que *“dentro del Programa Sectorial con relación al Programa de Estímulos a la Producción Ganadera se incluya el Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, a efecto de que la adquisición de los dispositivos electrónicos por medio de los cuales funcionará sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores del sector ganadero.*

Se busca que el SITMA sea incorporado dentro de los programas sectoriales con el propósito de que la entrada en operación del primero no represente una carga para los pequeños productores del sector ganadero, quienes se han visto afectados por la alta incidencia de delitos como el abigeato, el cual ha ocasionado pérdidas millonarias para los ganaderos. No podemos soslayar que la ganadería ha representado más del 40 por ciento del Producto Interno Bruto del sector agropecuario y al día de hoy ésta ha sido parte fundamental de la producción de alimentos y materias primas de origen animal, por lo que resulta fundamental garantizar la sanidad y la calidad en el subsector”.

Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO. EXP. NO. : 3077

Finaliza puntualizando que *“con el subsidio se logrará que los pequeños productores de ganado tengan un respiro en sus finanzas, severamente dañadas a consecuencias de las pérdidas atribuibles al abigeato, promoviendo su integración en tiempo y forma al Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras.*

Se deben buscar alternativas para que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a través del Programa Sectorial con relación al Programa de Estímulos a la Producción Ganadera, sean los únicos responsables de llevar a cabo este tipo de programas, toda vez que es su competencia, y una de esas alternativas es incorporar a los programas sectoriales el nuevo Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, a efecto de que sean beneficiados los pequeños productores de ganado en nuestro país”.

Por lo anterior, el legislador proponente somete a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente:

“Punto de Acuerdo

Único. *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que dentro del Programa Sectorial con relación al Programa de Estímulos a la Producción Ganadera se incluya el Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, a efecto de que la adquisición de los dispositivos electrónicos por medio de los cuales funcionará sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores del sector ganadero.”*

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La Proposición con Punto de Acuerdo cumple en general con los requisitos formales que se exigen en el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo los siguientes: que representen algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios, y presentarse a través de un escrito fundado, con una propuesta clara de resolutive y firmada por su autor.

SEGUNDA. La Comisión de Ganadería coincide y comparte con la intención del proponente en relación con que el Diputado iniciante, busca de fortalecer las garantías de sanidad e inocuidad de los alimentos que se producen en México, tanto para el consumo interno como para la exportación. De igual forma, esta Comisión Dictaminadora considera que, con este Sistema permitirá conocer el origen, tránsito y destino final de los alimentos producidos en nuestro país.

Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO. EXP. NO. : 3077

TERCERA. Esta Comisión de Ganadería, reconoce y apoya que uno de los objetivos principales de esta propuesta será el buscar garantías en la inocuidad de los alimentos con el Sistema Informático de Trazabilidad de las Mercancías Agropecuarias, por lo que se coincide con la intención del Diputado Ramírez Ramos, debido a que el Sistema estará a disposición de los productores, industria procesadora y comercializadores que busquen facilitar la gestión y el flujo de información para rastrear las mercancías agroalimentarias.

Aunado a lo anterior, consideramos importante destacar que, mediante este Sistema, se podrá identificar la ubicación espacial del origen de cada uno de los agentes involucrados en la cadena de valor. Así mismo, debemos reconocer los objetivos planteados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al determinar que con el nuevo sistema de trazabilidad se consideran detalles sobre el origen del animal, alimentos y medicamentos que ha recibido, así como su movilización, lugar de engorda, sacrificio y procesamiento.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es la institución a cargo de este sistema, y al respecto han precisado y garantizado que habrá una participación activa y comprometida de las y los productores, engordadores, transportistas, rastros, establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) y comercializadores para acelerar el éxito del sistema. En ese tenor han determinado que se permitirá a las y los productores adquirir de manera transparente identificadores para establecer registros documentales sanitarios de cada animal, lo que facilita su movilización, incorporación a los procesos federalizados e ingreso a las cadenas de abasto TIF.

Para poner en marcha el nuevo sistema de trazabilidad, el SENASICA trabajará con apoyo operativo de las uniones ganaderas regionales para fortalecer los sistemas informáticos de validación del registro de Unidades de Producción Pecuaria (UPP) y los Prestadores de Servicio Ganadero (PSG), a fin de garantizar la distribución y entrega controlada de identificadores (aretas)

CUARTA. Se considera que es apremiante la atención de este exhorto para que con la figura del subsidio, se logre que los pequeños productores de ganado tengan un respiro en sus finanzas, severamente dañadas a consecuencia de las pérdidas atribuibles al abigeato, promoviendo su integración en tiempo y forma al Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras.

Consideramos que, al solicitar desde el marco del respeto a las autoridades responsables de este nuevo sistema de trazabilidad, que se subsidie la entrega y adquisición del mismo, contribuiremos a incrementar la producción del pequeño productor pecuario y se podrá dar impulso hacia la autosuficiencia alimentaria de México; esta medida ayudará a ganaderas y ganaderos para que su producción este protegida, pero también para que incremente su capacidad productora.

Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO. EXP. NO. : 3077

De lo anterior, esta Dictaminadora considera importante reconocer el trabajo del Gobierno de México y de la Secretaría de Desarrollo Rural, quienes con el propósito de integrar un sistema de trazabilidad completo y robusto que ofrezca garantías de sanidad e inocuidad a los consumidores nacionales e internacionales de cárnicos de bovino producidos en México, presentaron el Sistema de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, dando seguimiento al ganado de manera amplia y confiable. Por lo anterior y en aras de impulsar este nuevo Sistema, consideramos fundamental también que las dependencias emprendan campañas de comunicación y promoción para que las y los ganaderos mexicanos tengan acceso a la información y sobre todo a las facilidades y oportunidades que ofrece el Sistema.

Esta Comisión Dictaminadora considera fundamental que para dar viabilidad y aprobación al presente exhorto, se atienda a los acuerdos e inquietudes expuestas el 17 de marzo del presente durante la reunión de trabajo con el SENASICA, sobre todo en lo enfocado al subsidio dentro del sistema para las y los pequeños productores. En dicha reunión manifestamos como Comisión de Ganadería el interés pleno para que las y los pequeños productores puedan ser beneficiados, mediante un subsidio, para la colocación e implementación de manera gratuita de los dispositivos electrónicos de hacen función con el sistema, así como de la colocación de los aretes de identificación, siempre con miras de generar beneficio para las y los pequeños productores de las diferentes entidades federativas.

Por lo anterior, las y los legisladores del Pleno de la Comisión de Ganadería, acompañamos el sentido de la propuesta del Diputado iniciante a fin de que se puedan realizar los esfuerzos y acciones administrativas necesarias; y en un marco de respeto a las atribuciones de las instituciones Federales, consideramos que para dar un trámite ágil y una atención puntual a esta petición de importante miramiento, consideramos que para un exhorto más eficiente, solo se debe dirigir al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en atención a que es la institución operativa a cargo de la implementación del SITMA, así como para evitar duplicidad de funciones y acciones, aunado a que, el SENASICA ya ha adquirido un compromiso importante respecto a la identificación de los animales y la trazabilidad.

QUINTA. Por ello es que las y los legisladores integrantes de esta Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados, reconocemos y consideramos viable acompañar la propuesta del Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, en virtud de que es necesario impulsar que se realice los esfuerzos necesarios por parte de todas y todos los actores responsables del Sistema a fin de mejorar la producción pecuaria de México, misma que se estima tenga un crecimiento de 2.2 por ciento, con una producción de 24.1 millones de toneladas, esto de acuerdo con las Expectativas Agroalimentarias 2021, elaboradas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y EL SENASICA A INCLUIR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRAZABILIDAD DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES FUNCIONARÁ, SEA SUBSIDIADA EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO. EXP. NO. : 3077

El mismo documento indica que aumento en la producción pecuaria se deberá principalmente a la leche de bovino, carne de ave y huevo para plato; así mismo, se destaca que del lácteo se obtuvieron en el último año, 286 millones de litros adicionales, del cárnico 102 mil toneladas y del ovoproducto 53 mil toneladas, sobresaltando que en 25 entidades productoras el volumen generado resultó mayor, con un ascenso notable de la actividad pecuaria jalisciense, la cual consolidó un incremento de 139 mil toneladas.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado las y los legisladores que integran el Pleno de la Comisión de Ganadería, someten a consideración de Honorable Pleno el siguiente:

IV. RESOLUTIVO

UNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión recomienda respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que, de manera coordinada y dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, estudie la viabilidad de emprender acciones adicionales de difusión nacional permanente que promuevan el nuevo Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, a fin de facilitar la adquisición subsidiada de los dispositivos electrónicos por medio de los cuales funcionará, en beneficio de los pequeños productores del sector ganadero.

Así se acordó en la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados, LXV Legislatura, celebrada el 25 de Abril del 2022.

----0000----

Se Anexará Votación





Sexta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:6

25 de abril de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, a incluir el Sistema de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, para que la adquisición de los dispositivos electrónicos mediante los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores ganaderos.
INTEGRANTES	Comisión de Ganadería

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Anahi González Hernández (MORENA)	Ausentes	96CC09A40940D14756593AA1BDBAF 2A3F5CB9BB19E77B82E0EB960112E 1264865B6437EA877346951782AD6B 1A2E944474BDBC9705B186869337D B8125B985EB
 Angélica Peña Martínez (PVEM)	A favor	D47D9182BE91BBC27B0649911191F 845070C9D220579C9C42CFBABC55 C2ACFC4DC28A14DD8CD0A0CD1A5 166897230949FF5D72D0CDD99C0F8 93B6D648CBA6138
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	251354EF6A7A1742D0C20E908503C 0FDE83EDD31A2C3C58C658C2C256 6081DCFBFC01502D719C6EFD34C8E C29D7E82EA9F41E0069175D6F071F 074DF2A7145241
 Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM)	A favor	7FC78FDE9E97D12DA17310EEA7EF CEDED9438899AC7AD2029EFA373F 3EFB2988DFC906AF2309819D63850 D61836B8823644C4FE4DB8436760A 284919A390A0C3

Sexta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:6

25 de abril de 2022

NOMBRE TEMA

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, a incluir el Sistema de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, para que la adquisición de los dispositivos electrónicos mediante los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores ganaderos.

INTEGRANTES Comisión de Ganadería



Armando Antonio Gómez Betancourt

(PVEM)

A favor

FDC52E6CCF3E7E940952912B7E824
C1F250BA4C804D5AEABC916984A16
4FD39ABCC088B50F5C4FDF6CDF98
EA3DB15E4E2595484F2EFBA47F298
32369FD12F9D0



Arturo Bonifacio De la Garza Garza

(MC)

A favor

B233909713E964E573C33470E9E598
B2528E8E30905C236E2CA221638D1
95BEE2DCB4E5695BF7FF961241691
8386620DC663913708F66775DA40B5
4AF500D040



Bernardo Ríos Cheno

(MORENA)

A favor

A09BFF7C945FFE8821CE589B62441
CCBEEE80143EF26D8D3B8E998D63
A86C7B17238B43A11D1A02055D08C
A8025236FDFA8F06986D9D19D30C7
DB808978ECBF1



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

(MORENA)

A favor

05B2DC48F59F34166EADF156A53CD
DC0DEA9468362A115FC973C4ABD5
01BE0279EA8647F7C939F6B0201E7
F6CB8B4A57C4F74C0144A08A1DB16
CD473AA8F864A



Bruno Blancas Mercado

(MORENA)

A favor

D3D03A402B24067BB014CD5C88CD
09FABD81A702636A146999F81E6DF
9F03EA95C53CF2E1DAB8D6CA65F9
4FCB13944F44E3EF8C1A13101A089
2BA0BA5FFE3685

Sexta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:6

25 de abril de 2022

NOMBRE TEMA

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, a incluir el Sistema de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, para que la adquisición de los dispositivos electrónicos mediante los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores ganaderos.

INTEGRANTES Comisión de Ganadería



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

3C3C4D7C68B98924EBB82AF94ECD
DBE6E937FD7B7DF6E3277E2D62FB
9C66203465D31BF5DB8D1E0C24BD
F3C11A3D567E082AA387BFB5F6567
F04C0EE6FA99B4D



Cuauhtémoc Ochoa Fernández

(MORENA)

A favor

ED11C432F7BD163C4518E2EED480
E30598F0ACBE490FD5BDC7576594D
059AC5BE587A619A1A681162F15D1
E2122CDEB1086956CB2908BE5F14F
4B0CB25BFF824



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

A favor

1179AB902F5C9FDDB527B4BAF28C4
D98B571E687780D8820D41080CD08
496DB645E6B33EF3804FE48F571C8
75773BBADAAAC4EB11A87CCCEEF09
3C63BE936948A



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

595296BCC50267017CFCDEA14C611
B353716F2FC63741B053DAE1E62F8
65AB37981B8AC887B356EC04F2F5E
5F614F4940067A531EE5FC33027906
AF596F5D40D



Francisco Javier Castellón Garza

(PAN)

A favor

F1571D1FFD439EFA62B22C85C9E3D
D2E2359BF14BB9D31902CE50CB696
55C72BC842107304F7FD8CAFCEB7
E81603025C7A2FF456988C537A23E5
EC7296B321A9

Sexta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:6

25 de abril de 2022

NOMBRE TEMA

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, a incluir el Sistema de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, para que la adquisición de los dispositivos electrónicos mediante los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores ganaderos.

INTEGRANTES Comisión de Ganadería



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

48232A4652E232751FA50FC55F89BC
D6AA13A54F7EB6A7C2044B5C813D7
4F73E261FCFAE63E05D5CE78E29E9
3FB54BD729850D97A5A4DDB8BF0A
FA27477E5422



Jazmín Jaimes Albarrán

(PRI)

A favor

23052799A1D45AEC5F44E10C392A2
E6F58F4E108028BFD9669BC08CD8A
FAF5761D9067A8555233F173597E97
CFB92EFBC996C459D4E88956F4FA2
BE8CFA49D72



Leobardo Alcántara Martínez

(PT)

A favor

2D2771EE4678CFF2937731AB96DEA
9D80BE8DAF75F5202F660F166CDA4
F430CE54B9D56FFC695A670F9C7A9
FADE9D89E3C175AB2153EFEB776A
5666567E7BA58



Marcia Solórzano Gallego

(PAN)

A favor

22F3432EE6A40042941242DFAF5875
E53B36EDC1AA0B670ABF1125F5804
DC6D065E536BCF72B2296072E183C
8601F24B064412571C3E7E0C4F75B
ED183C2F4A1



Marco Antonio Flores Sánchez

(MORENA)

A favor

D7942D2421A89CE01AA3FEBD4C8C
4F47951B42C3382F7B9FF18D071308
67A5E343034E01D4A20BA95EFB0C0
9F3AE057EEF254689765884DD19515
88A390B1C9D

Sexta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:6

25 de abril de 2022

NOMBRE TEMA

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, a incluir el Sistema de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, para que la adquisición de los dispositivos electrónicos mediante los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores ganaderos.

INTEGRANTES

Comisión de Ganadería



María del Refugio Camarena Jáuregui

(PRI)

A favor

D06CE65D6B2824DE00485BCE617D
38634ECF49FD454C820A90998ABE0
3D69FE2A3F6D74F9D041BDDC67D2
345B65F95B3106DA9888856DA554B2
1E4DCDF776D1F



Mario Mata Carrasco

(PAN)

A favor

7F75BF92123012C262F8EC0D928BE
861F03D3EA410B3A9DDB5BA91A48F
9FEF7AB4EC22EA821FD8F18C47342
BCD7C6537C7FC512499EBCDE9343
B3AC25BB9CA2D



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

FF685417E90E2FA9AB1ADECE9E60
EE86B763920C0CAD9CEB9F0ECCAE
50556B27DC86879DF1947AA46D6F6
5FFE0080CFBF86E28EA50187B8015
DA8A484605C15E



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

C7B36539A399971DD063D6EC36607
42DFE84C575730E5F5E585C43A094
0045F91616182C3445B37BDEF5EBB
092F5DE8156D33D3765546502A8E6
E3C38DD54A94



Olga Juliana Elizondo Guerra

(MORENA)

A favor

82354F0D360E9BE7A28AB9854C78D
10B96F91393B0E63B8F7C30F9D4067
06DA7A43C72BA2CD68691515D57D
DD2C000DE89861969032B7DEEC4C
746817AA8A978

Sexta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:6

25 de abril de 2022

NOMBRE TEMA

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, a incluir el Sistema de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, para que la adquisición de los dispositivos electrónicos mediante los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores ganaderos.

INTEGRANTES

Comisión de Ganadería



Pedro Garza Treviño

(PAN)

A favor

5D19ABE14BF1372CF730343BB793E
598E3ADB2E7E7F423434186D40BD3
04779562FAC5DA23E5A335DA00340
060DB4F08F806F6F1AC5EC2E79453
624DDFF0086B



Ricardo Aguilar Castillo

(PRI)

A favor

11CC54B9EE10ADC9DB4C1CAE6422
078B317B2EE60A70EC9A7A7811AC5
E70D58356C7D3A8F37CB14D6DB95
D0AC520FB481502A0E7E758E53A30
B6FBA6A5C08771



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

1BF5A79005A35818056FA434C8876C
8C244A81BE94E2498991D46731C4F
3A1BAF3149EF73D10E38D7972E83B
2A5E3687BAEB70B76EB8B02B12453
48B559656FC



Rosa Maria Alvarado Murguía

(MORENA)

A favor

4837BB61C3FF0DEDC5F2F3263AE75
A0805FCC502395FC63015B3FC805B
46C751812B00E97353DDB3C6EAA4B
AEE88BB9B6DD50C8365F2182F4D37
635F5947FC9C



Rosalba Valencia Cruz

(MORENA)

A favor

C162FC32804EDF08E246DFAF49122
E3204CD89550E8C5DF98A6D73587F
5B5C153B29E77DE40C2D392FD2B96
5FADBB296D446BD312077F432A2B7
3FD95B46BF7D

Total 29